

OBJ.: Comunica reinicio atención presencial restringida en sus oficinas.

REF.: OF MEAV. N°4217/2657 de fecha 29.MAR.2021.

SANTIAGO, **29 ABR. 2021**

**DE : GERENTE GENERAL
MUTUALIDAD DEL EJÉRCITO Y AVIACIÓN**

A : PRESIDENTE COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO

Ampliando lo expuesto a través del documento de la referencia, se informa a Ud., que esta Mutualidad reanuda de manera restringida la atención presencial de sus asegurados, en sus oficinas ubicadas en Av. Providencia 2331, a partir del jueves 29.ABR.2021, observando los protocolos sanitarios y de prevención establecidos por la autoridad sanitaria y los procedimientos atinentes establecidos por la Corporación.

Los módulos de atención de los Hospitales Militar y de la Fuerza Aérea, permanecerán cerrados hasta que se den las condiciones para su reapertura y se continuará atendiendo normalmente a través de los canales remotos, como son la sucursal virtual, call center y página web, para brindar una atención lo más completa posible a nuestros asegurados.

Saluda a Ud.,


MARIO MORAGA TRESCKOW
GERENTE GENERAL


DISTRIBUCIÓN:

1. Comisión para el Mercado Financiero. ✓
2. Presidente MEAV.
3. Gerente de Finanzas.
4. Gerencia Comercial.
5. Oficial de Cumplimiento.
6. Fiscalía.
7. Auditoría Interna.
8. Gerencia General – Secretaría General (Archivo)